



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

VALDEMORO

LICENCIAS

En relación con el expediente 00027/2008/LA de licencia de instalación, apertura y funcionamiento que se sigue en este Ayuntamiento para la actividad de almacén de todo tipo de artículos, sita en calle Juan de la Cierva, números 1-3, nave 23, de esta localidad, solicitada por "Yong Ming Import-Export, Sociedad Limitada". Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se manifiesta que la citada actividad ha causado baja, e intentada la notificación a "Yong Ming Import-Export, Sociedad Limitada", calle Juan de la Cierva, números 1-3, nave 23, 28341 Valdemoro (Madrid), que no se ha podido practicar.

Mediante el presente anuncio, de conformidad y a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, se pone en su conocimiento que dispone del plazo de quince días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes sobre el expediente que se viene tramitando a instancia suya, transcurrido el cual se procedería a redactar propuesta de resolución de baja según establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valdemoro, a 24 de febrero de 2011.—El alcalde en funciones (primera teniente de alcalde), Isabel Martín Gregorio.

(02/2.569/11)